

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 14 de abril de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se hace público el informe de impacto ambiental del proyecto de ordenación forestal del monte vecinal en mano común de Veiga de Nostre y Sanguñedo, en las parroquias de Campobeceros y Parada da Serra, en el municipio de Castrelo do Val (Ourense) (expediente 2019/0140).

De conformidad con el artículo 47 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace público el informe de impacto ambiental de 14 de abril de 2020 del proyecto de ordenación forestal del monte vecinal en mano común de Veiga de Nostre y Sanguñedo, en las parroquias de Campobeceros y Parada da Serra, en el ayuntamiento de Castrelo do Val (Ourense) promovido por la comunidad de montes vecinales en mano común de Veiga de Nostre y Sanguñedo.

Este informe se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 14 de abril de 2020

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

